Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica Nº 538 de 2006

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS (AUEFA)

ver exposición

SECRETARIO TÉCNICO Y DELEGADOS DE LA MESA DEL QUESO ARTESANAL

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de mayo de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Rodrigo Goñi Romero.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alberto Casas, Carlos Enciso Christiansen, Carlos Maseda, Aníbal Pereyra, Hermes Toledo Antúnez y Homero Viera.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Jorge Patrone.
INVITADO:	Señor Representante Jorge Romero Cabrera.
INVITADOS:	Por la Asociación Uruguaya de Escuelas Familiares Agrarias: señores Fredy Montaldo, Juan María Cabrera, Darío Campiglia y Héctor Escopice. Secretario Técnico y Delegados de la Mesa del Queso Artesanal: doctor Alberto O'Brien, doctor Antonio Elhordoy, señoras Mercedes Antía y Silvia Rech, señor Sergio Renker, ingenieros Domingo Bagnato, María Vidal y Manuel Marrero.

SEÑOR PRESIDENTE (Goñi Romero).- Está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Asociación Uruguaya de Escuelas Familiares Agrarias, integrada por los señores Fredy Montaldo, Juan María Cabrera, Darío Campiglia y Héctor Escopice, con motivo de la invitación cursada para el día 25 de mayo.

SEÑOR CABRERA.- Quiero informar que soy Director de una de las escuelas y agradezco a la Comisión la oportunidad de venir aquí a exponer el trabajo que estamos realizando.

La fecha de fundación de esta Asociación data de 1979. Hace veintiséis años que estamos llevando adelante una labor en el medio rural, fundamentalmente con jóvenes, en tres departamentos concretos de nuestro país. En Canelones existen dos escuelas familiares agrarias -escuelas de alternancia-, la tercera está en Tacuarembó, en el pueblo Ansina y la cuarta en Rivera, en Cerro Pelado. Estas cuatro escuelas están trabajando con jóvenes y adultos del medio rural buscando dos objetivos concretos. Uno de ellos es evitar el éxodo del joven hacia las ciudades para que no se genere marginación. El otro apunta a mejorar la calidad de vida de los jóvenes y sus familias. Estos dos objetivos se concretan a través de un sistema de enseñanza denominado de alternancia.

La alternancia es una corriente pedagógica que, como dice la palabra, alterna el período de educación en el centro educativo con un período en el medio socio-profesional. Es decir, el joven sigue insertado en el medio. Precisamente, lo que buscamos es que se inserte cada vez más al medio que lo rodea, a su familia, a su entorno, a su trabajo.

Diría que es una pedagogía contraria a la tradicional. Lo tradicional es que el profesor, el maestro, de su clase, y el alumno escuche, tome apuntes y después lo lleve a la práctica. Aquí es el revés. El joven trabaja en su medio profesional con su familia, con los productores, con los ingenieros agrónomos, veterinarios; es decir, con toda la comunidad. Ese trabajo lo lleva a encontrar dificultades al querer saber el porqué de las cosas. Para saber el porqué de las cosas tiene que acudir, precisamente, al centro educativo donde va a encontrar las respuestas a las interrogantes que le surgen del trabajo que hace diariamente. Entonces, el joven se involucra en el trabajo y estudia.

Este sistema no es un invento nuestro; surgió en Francia hace más de sesenta años. Los pequeños productores franceses de aquella época necesitaban de la mano de obra familiar, porque esta era muy cara, y no tenían los medios adecuados para pagarla. Entonces, buscaron un sistema en el que los jóvenes, los hijos, pudieran estudiar y trabajar, pues no querían que solamente trabajaran y se quedaran con ese perfil de peón agrario, sino que se capacitaran. A su vez, no querían que se desarraigaran del medio, que se fueran a los pueblos, a las ciudades y se olvidaran de sus familias; al contrario, querían mejorar las condiciones de vida de sus familias y por eso buscaron este sistema de alternar el período de estudio con el período de trabajo.

Este sistema hoy se desarrolla en los cinco continentes. Hay más de trescientos centros de alternancia en el mundo en más de cuarenta países. Es decir que no son pocas las familias rurales que hoy están involucradas en este sistema.

En el Uruguay, como decía al principio, son cuatro las escuelas que están asociadas a la Asociación Uruguaya de Escuelas Familiares Agrarias y funcionan de la siguiente manera. Cada una de ellas es independiente jurídica y económicamente, pero están asociadas a una Asociación nacional, la AUEFA, que las nuclea con el fin de buscar, de gestionar, de ayudar a lograr objetivos comunes.

Hoy venimos a esta Comisión para pedir a ustedes que asistan al seminario internacional a celebrarse el próximo 25 de mayo, al que van a acudir delegaciones de Francia, Bélgica, España, Brasil y Argentina simplemente para apoyarnos. Esta es una oportunidad para que las autoridades políticas puedan escuchar y descubrir este sistema educativo que hoy en el Uruguay no está bien visto y no lo está porque no lo conocen. El día que ustedes o las autoridades de la educación descubran este sistema, se darán cuenta de que es una herramienta educativa que les va a servir para implementarla en varios niveles educativos, que es lo que estamos pidiendo hoy.

Actualmente, el sistema educativo tradicional nos impide hacer alternancia en el ciclo superior, en el bachillerato, en el ciclo de formación profesional, en todos los oficios. Nuestras escuelas quieren dar una capacitación pero se lo impiden porque se aplica el sistema de alternancia. Solamente estamos reconocidos y habilitados en lo que es el ciclo básico agrario. Aquí están presentes un ex alumno y padres de alumnos que pueden dar testimonio de lo que estoy diciendo.

No nos permiten dar una mejor oportunidad a los jóvenes rurales y por eso, con el fin de sensibilizar a las autoridades políticas y educativas, venimos aquí y vamos a realizar este seminario al que concurrirán

delegaciones de los cuatros países que mencioné y también algún gobernante o un Ministro de Educación. Tenemos casi la plena seguridad de que va a venir el Ministro de Educación de la provincia de Misiones, Argentina, en donde hay escuelas que desarrollan este tipo de enseñanza.. Allí están haciendo una labor fenomenal a través de proyectos de desarrollo, no solamente con los jóvenes que asisten a los cursos sino con la gente del medio rural. Concretamente, puedo citar el ejemplo del agroturismo llevado a cabo por familias humildes, por pequeños agricultores que transforman su pequeña chacra o parcela en centros de desarrollo turístico, ya sea brindando alimentos caseros o como lugar de esparcimiento, o haciendo lugares de encuentro.

También existen estas escuelas en Brasil. Sabemos las miserias que hay en ese país en el medio rural. Estas escuelas precisamente están logrando ese desarrollo que tanto ansiamos para Uruguay. Lo mismo sucede en otros países latinoamericanos como Perú en donde en poco tiempo las escuelas de alternancia han recibido apoyo estatal y en cinco años se han desarrollado quince escuelas. Lo mismo sucede en Bolivia, Ecuador, Colombia y Chile. Prácticamente en todos los países de Latinoamérica hay escuelas de alternancia.

Existen en Centroamérica, como en Nicaragua, Honduras, San Salvador, así como también en África, Oceanía, Japón y Europa.

Reitero que se trata de un sistema que se conoce poco y que nuestras autoridades de la enseñanza le han dado el visto bueno, pero no sabemos por qué no se animan a reconocerlo. Simplemente creo que somos muy conservadores y siempre consideramos que el alumno aprende estando sentado en sillitas en el aula y no se dan cuenta que muchas veces el joven aprende haciendo y esto es la filosofía de alternancia: hacer para aprender. De esa manera vamos de lo concreto a lo abstracto. Hacemos para después ver lo que estamos haciendo. Cito un ejemplo sencillo: si le compro una computadora a mi hijo, enseguida la sacará de la caja, la enchufará, aprenderá y trabajará con ella y cuando encuentre una dificultad, ¿qué va a hacer? Buscará en el manual, encontrará el significado de las cosas y seguirá trabajando. Este es el sistema de alternancia: hacer para después descubrir y encontrar la motivación de lo que está haciendo.

Consideramos que es un sistema válido y por eso me parece que es bueno que los invitados que me acompañan expresen también sus puntos de vista. Somos de las escuelas del sur, del departamento de Canelones; las escuelas del norte, de Tacuarembó y Rivera no pudieron asistir, pero el próximo 25 estarán en la calle Asilo dando también su testimonio. Queremos invitarlos y desde ya agradecemos vuestra presencia en el seminario.

SEÑOR MONTALDO.- El señor Cabrera brindó una explicación académica, pero como padre quiero expresar la situación del alumno que apenas sale de la escuela rural. Este niño tiene que aprender a convivir con otros niños de diferentes lugares, tiene que despegarse de la madre, del padre, pasar una semana en la escuela, realizar las tareas de limpieza del local, trabajar en conjunto, jugar, etcétera. Es decir, la compañía de los demás chiquilines ayuda mucho. Luego irán a sus casas a tratar de aplicar todo lo que aprendieron y si les queda pendiente alguna pregunta, en la semana próxima tendrán que tratar de buscar la respuesta en el aula. La alternancia es importante por eso.

También reitero la invitación para que concurran a este seminario porque nos gustaría que nos acompañaran.

SEÑOR ESCOPICE.- Los compañeros ya lo explicaron casi todo

La gente llama "de ricos" a este tipo de escuelas, pero quiero explicar que todos nosotros estamos haciendo un gran sacrificio para mandar los chiquilines a ese lugar. Yo, por ejemplo, soy agricultor con producción de huevos. Todos los chiquilines que asisten a esa escuela son del medio, no hay ninguno que sea rico, no hay ninguno que manden porque tienen plata. En ese lugar la cuota es mensual pero los mandamos por la educación, porque está una semana en casa, porque ayuda a trabajar a los otros, porque estudia y porque está una semana en la escuela en alternancia.

Quería aclarar esto para que no vayan a creer que es una escuela de ricos. Siempre se dice que las escuelas privadas son de ricos, pero esta escuela no lo es y hacemos un sacrificio para mandar a nuestros niños. Los números están arriba de la mesa y sabrán lo que se paga por cada chiquilín, por lo que se consume en la escuela y todos los gastos que se generan y verán que hay varios meses que tenemos pérdida o si vamos al supermercado o a la carnicería quedamos debiendo y siempre llegamos a fin de año con alguna deuda.

SEÑOR TOLEDO.- Saludo a la delegación de AUEFA y aclaro que me dan la oportunidad de enterarme de la existencia de esta organización, que considero de suma importancia.

En Treinta y Tres también hay dos escuelas de alternancia que, obviamente, no están asociadas a esta organización pero que funcionan como tales. Una de ellas es la de Santa Clara de Olimar, que he tenido oportunidad de visitar. Apunta al trabajo ganadero y a ella concurren estudiantes no solamente de Treinta y Tres sino también de Cerro Largo y de Lavalleja. Allí tienen la oportunidad de estudiar de una forma diferente. Esta consiste en ir aplicando en los establecimientos de los padres los conocimientos que adquieren. Por lo general, se trata de pequeños y medianos productores, fundamentalmente ganaderos y algunos arroceros. Esta Escuela está en la órbita de UTU.

La otra experiencia, también digna de estudio y de conocimiento, es la de la escuela agraria arrocera ubicada en Vergara, que apunta a ese sector pero con involucramiento, fundamentalmente, del sector privado, y la apoyatura de la Intendencia Municipal, de Secundaria y de UTU. Precisamente, están reclamando un marco legal para poder funcionar de la mejor manera.

Vergara está enclavada en la zona arrocera y allí se encuentran los molinos más grandes de la región, pero la escuela que mencioné recibe a muchachos de muchas zonas del país. Con el permiso de ustedes, les voy a hacer llegar una invitación a estos dos centros educativos para que puedan participar de la jornada del 25 de mayo.

Quería resaltar la importancia de este trabajo, y además plantearles -en el marco del país productivo agropecuario que todos quienes estamos aquí queremos- que se está llevando adelante a nivel de los organismos de la educación el debate tantas veces reclamado por la sociedad uruguaya y por la gente involucrada en la educación. Por lo tanto, me parecería importantísimo que pudieran participar en él y trasmitir esta experiencia a los efectos de influenciar en el sentido de que estos nuevos programas que se van a plasmar a través de una nueva ley de educación contengan una referencia específica y tengan muy en cuenta la tarea que ustedes realizan.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Saludo a la delegación de AUEFA. Soy representante de Cerro Pelado, nacido en Cerro Pelado, y he sido invitado por la escuela La Siembra a participar en este seminario. Quisiera destacar la importancia que esta escuela ha tenido en la zona en la que habita una gran cantidad de pequeños productores y que la integración se ha instalado hace un año y medio, por lo cual todavía no se ha manifestado el resultado. Vemos que el entusiasmo de los vecinos, de los productores, de todas las familias rurales es enorme, y la participación de la comunidad de Cerro Pelado, una zona muy poblada de pequeños productores, también de zonas vecinas que están viendo muy atentamente lo que es este tipo de emprendimiento.

Por lo tanto, en esta distancia que hay entre el interior y la capital, considero que me han distinguido al invitarme a participar en el seminario por parte de la escuela La Siembra de Cerro Pelado. Pero vine hoy a la Comisión -a la que pertenecí el año pasado- cuando me enteré de que venían. Es una forma de trasmitirle a la gente de Rivera que estos proyectos desarrollan y dan sustento al país productivo del que tanto se habla.

Por lo tanto, mi presencia está descontada en el Seminario y vamos a tratar de sensibilizar también al Parlamento para que participe en él.

SEÑOR CASAS.- Quisiera darles la bienvenida y decirles que compartimos sus expresiones, al igual que las de los señores Diputados Toledo y Romero, porque soy de San José y también allí tenemos escuela de alternancia y hemos visto los frutos que ha dado durante mucho tiempo a pequeños productores. Conocemos el apoyo y la capacitación que ha brindado y el trabajo de extensión que se va acumulando en el tiempo. Muchas veces, quienes ocupan cargos políticos quieren ver los resultados enseguida y esto es a largo plazo, pero creo que se ha mantenido en el tiempo y ha dado excelentes resultados. Inclusive, en San José la escuela estuvo cerrada durante un tiempo y los propios padres impulsaron su reapertura. Así que conocemos la problemática y las virtudes de estas escuelas, y, como se decía, en el ámbito del debate educativo que se está dando hoy en el país sería importante la inclusión de esta problemática que ustedes están teniendo, porque lo que piden es la inserción de las escuelas de alternancia en el sistema educativo y su fomento.

Propongo que la versión taquigráfica de esta sesión se envíe a la Comisión de Educación y Cultura para darle un tratamiento en un ámbito que pueda tener el resultado que pretenden quienes nos visitan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Algunos creemos que el Estado debe financiar la educación pero no necesariamente debe educar, porque la educación no es solamente una obligación sino un derecho de los padres, que deberían tener muchos más derechos que los que tenemos hoy cuando mandamos a nuestros hijos a educarse. Digo esto porque quien tiene medios elige el tipo de educación, pero quien no los tiene, infelizmente, debe tomar lo que el Estado le da, le guste o no, esté o no de acuerdo con ella. Para quienes pensamos así, lo que ustedes hacen es una verdadera satisfacción, porque demuestran que es posible una educación diferente, no solo la que brinda el Estado, y que es posible tener diferentes opciones que se aplican mejor a la realidad de cada uno.

Recuerdo que un señor de Pueblo Quintana -cerca de Rivera- manifestó que está muy bien saber dónde está y qué es la Tour Eiffel, pero que eso poco tenía que ver con su Pueblo Quintana, que eso era parte del fracaso de la educación y parte de por qué culturalmente la gente -entre otras cosas- también abandona el medio rural.

Realmente, deseo hacer un agradecimiento muy grande. Es una verdadera satisfacción. Yo soy de Salto, pero voy a hacer lo imposible para estar el próximo jueves en el Seminario.

SEÑOR CABRERA.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo el señor Diputado Toledo. Simplemente quería aclarar que estas escuelas, las EFAS -Escuelas Familiares Agrarias-, son iniciativa de índole social en las que los padres, las familias son directamente responsables de su gestión, administración y promoción. Cada una de estas escuelas nace con el empuje -como también decía el señor Diputado Goñi Romero-, con el entusiasmo y con el compromiso de la gente de la zona. Es un compromiso y un entusiasmo muy grande que hacen que resulte un esfuerzo humano bestial.

El compromiso de asumir el presupuesto de un centro educativo hace que las familias trabajen continuamente para poder abatir -como decía el compañero Escopice- esos números rojos.

Si pensamos que son familias de pequeños productores -inclusive, algunos jóvenes son hijos de asalariados rurales-, veremos que esas familias no pueden hacer ese esfuerzo tan grande porque el entusiasmo también se pierde. Creemos que hay que buscar una solución definitiva a este tipo de escuelas para dar tranquilidad a estas familias porque por más entusiasmo y compromiso que haya, la labor al final cansa. Por eso creo que es bueno mencionar aquí que necesitamos un marco jurídico adecuado para dar sostenimiento y permanencia a este tipo de escuelas en el Uruguay. Las escuelas son cuatro, pero todas han podido salir adelante con mucho sacrificio.

Hemos recibido llamados de otros departamentos para abrir nuevas escuelas y, precisamente, hoy estamos aquí reclamando ese apoyo de parte de ustedes para buscar una solución definitiva. No podemos seguir abriendo escuelas con un compromiso solamente de familias, con un sacrificio enorme. Debemos decir aquí que muchos chicos no van a la escuela porque sienten vergüenza o timidez de acudir y pedir una beca, o decir que no pueden pagar o que pueden pagar menos cuota de la que se está exigiendo. Muchas familias se frenan por eso. Ellos son testigos de que sucede eso. Nosotros no dejamos afuera a ningún alumno, a ningún joven que quiera estudiar, ya sea en "Los Nogales", en "Las Camelias", en "Ansina" de Cerro Pelado. Cualquier joven va a acudir, pague o no, pero creo que, de cierta manera, el Estado tiene que hacerse responsable del pago de esos jóvenes que no pueden pagar. Creo que hay que dar un subsidio a las familias de esos pequeños productores para que puedan elegir libremente el centro educativo al que quiere ir el hijo. Si quiere ir a la EFA, bienvenido; si quiere ir a la UTU, bienvenido; si quiere ir a otro lado, que vaya, porque la educación es un derecho de cualquier persona, de cualquier ciudadano y considero que hoy es responsabilidad de ustedes buscar esa solución.

Por otra parte, quisiera hacer una pregunta al señor Diputado Toledo con relación a la escuela de Vergara. En primer lugar, ¿qué curso están brindando? En segundo término, ¿ese curso es habilitado o reconocido? ¿Tienen título reconocido o es un curso no formal? y, en tercer término, ¿lo hacen en alternancia?

SEÑOR TOLEDO.- Los cursos están todos direccionados a la producción arrocera. Son alumnos que tienen el ciclo básico cursado, es decir que esto es una especialización.

Lo hacen en alternancia y se está procurando el marco legal para que UTU reconozca el título de los muchachos. Son varios los cursos, no puedo aclarar cuáles son pero tienen que ver con el riego, con fertilizantes, con cultivo, con pasturas, con todo ese tipo de trabajo. Además, es a nivel de segundo o tercer año de bachillerato.

SEÑOR CABRERA.- Quiero recordar que las escuelas del norte, "Ansina" y "La Siembra", de Cerro Pelado, hoy están brindando una formación profesional. Es decir, estamos tratando de formar jóvenes hacia el sector agropecuario, para que trabajen en el medio rural, con una capacitación de tres años, pero este título no está reconocido actualmente por la UTU. Es un deseo de la familia del norte y de todo el país que estos títulos sean reconocidos. Hoy tenemos esa dificultad porque lo hacemos simplemente por alternancia.

En el sur, las familias que me acompañan hoy, quieren hacer el bachillerato, cuarto, quinto y sexto, para después ingresar a las Facultades de Agronomía, de Veterinaria o de Ciencias, y este bachillerato hoy lo tenemos habilitado pero sin alternancia y sin ella no lo vamos a hacer. Estamos tratando de sensibilizar a las autoridades de la enseñanza -de UTU y CODICEN- para que nos permitan hacerlo en alternancia.

Estos son los reclamos que estamos haciendo. Reitero: reconocimiento de la alternancia en todos los niveles y permitir que todo joven pueda estudiar en la escuela que desea. Si es así, necesitamos un subsidio para que estos jóvenes puedan ir a la escuela y puedan mantenerse como es necesario que así suceda.

SEÑOR MASEDA.- Voy a tomar las palabras de un maestro de Baltasar Brum y de un ingeniero que trabaja en la zona, que me comentaba las dificultades que tenían en su localidad por ser una zona estrictamente ganadera. Me hablaba de la capacidad que puede tener el hombre de campo para enfrentar un proyecto productivo que no esté relacionado con la ganadería.

El maestro me decía que la gran preocupación que tenía era cuando los chicos dejaban la escuela y quedaban sin ir al liceo, en una especie de lugar como en "stand by", sin mucha ocupación. Una de las preocupaciones que tenían como docentes era la posibilidad de hacer proyectos para que los jóvenes que salían de la escuela, que ya venían acompañando proyectos de invernáculo, pudieran tenerlos.

Estoy seguro de que no tienen conocimiento de esto que ustedes han planteado. Personalmente, es la primera vez que escucho algo así.

Voy a hacer algunas preguntas ya que nuestros visitantes plantean los problemas que tienen en cuanto a los títulos no reconocidos. Quisiera que me respondieran algunas inquietudes: qué cantidad de alumnos tienen las escuelas? ¿Cuánto es la cuota social que pagan? ¿Qué marco jurídico y legal están teniendo en este momento al no tener reconocimiento de los títulos?

Como decía el señor Presidente, después del 25 veremos qué sucede porque ese día -vamos a tratar de estar presentes- tomaremos contacto directo con las distintas actividades

Hago estas preguntas para poder tener -y así trasladar- algo de información porque, para lo que sirve este tipo de reuniones es para brindar información y que no quede guardada en un cajón.

SEÑOR CABRERA.- En cuanto al número de alumnos, en este momento tenemos 198 jóvenes en las cuatro escuelas.

Con respecto a los títulos, desde el punto de vista de lo que está habilitado y reconocido, hoy en día estamos brindando el ciclo básico agrario en alternancia. Es decir que los chicos ingresan a nuestras escuelas después de la Primaria y allí realizan el 1er, 2do. y 3er. año de ciclo básico agrario en alternancia. Esos tres años son reconocidos. Luego, el joven puede optar por irse a estudiar a otro lado y la escuela le otorga el pase, pudiendo ingresar a cualquier instituto reconocido en el país. Eso es lo que están haciendo los hijos de Fredy Montaldo y de Héctor Escopice, que están en 2do. y 3er. año de liceo agrario en alternancia; inclusive, Fredy

Montaldo es el Presidente de la Comisión de Padres y Héctor Escopice es miembro de la Comisión. Reitero que lo que no está reconocido es 4to., 5to. y 6to. año -llámese bachillerato-, simplemente porque lo deseamos hacer en alternancia y eso no está. Sí está reconocido en el bachillerato común, pero no lo brindamos porque no es nuestro interés hacerlo.

Por otra parte, las escuelas del norte, "Ansina" y "La Siembra", brindan formación profesional superior, que corresponde a lo que pueden llamarse "oficios". En este caso, estamos ofreciendo en "Ansina" una formación agrícola ganadera, formando al joven para trabajar con mandos medios en los establecimientos agropecuarios. En "La Siembra" estamos trabajando en el área de la formación rural. Ambos cursos no están reconocidos, simplemente, porque son de alternancia.

Por último, con respecto a las cuotas, cada escuela trabaja en forma independiente desde el punto de vista económico y de gestión. La escuela del norte está cobrando $ 600 la cuota y también cuenta con la colaboración de las familias, de los productores y de la comunidad, que aportan comestibles o alguna beca para algún alumno. Las escuelas del sur hace más tiempo que están establecidas. "Los Nogales" hace veintiséis años que está trabajando y comenzó en una casa prestada. Tuvo dificultades económicas que le hicieron cerrar en dos oportunidades; no obstante, el tesón de las familias hizo que pudiera continuar y hoy hace veintiséis años que está existiendo, con gran esfuerzo. Acá tenemos a Darío Campiglia, ex alumno que está trabajando en el medio rural, sin irse del campo. El otro día fui acompañado por la madre de una chica a hablar con el Presidente de UTU, Profesor Netto. Ella le dijo que era hermana de un ex alumno de "Los Nogales" y que su hermano trabajaba en el medio rural, que los amigos de él se fueron todos del campo, que no queda nadie. El Profesor Netto le preguntó si pudo generar un capital y desarrollarse como persona. Ella le contestó: "Pedro, mi hermano, no solo ha podido comprar su campo, sino que hizo su casa, formó su familia y está trabajando en el medio rural. No solo eso, sino que mi padre se oponía a todas las técnicas nuevas que Pedro traía de 'Los Nogales' o del medio que le enseñaban. Al final, en aquel entonces hicieron una pequeña parcela de acelga, espinaca o tomate, papá por un lado y Pedro por otro, y compararon los resultados. Hoy, el padre trabaja igual que Pedro. O sea que se ha capacitado su padre también y hoy son empresarios agrícolas. Actualmente, Pedro tiene 39 años y está con sus hijos en el medio rural".

Ese es un testimonio y, si lo desean, los puedo llevar a visitar su casa y su lugar de trabajo para que vean que no es un invento o una fantasía.

Lo mismo sucede con Darío Campiglia. Él trabaja en un viñedo junto con su familia. Vecino de la escuela. Él puede dar su testimonio de lo que aprendió y hace. La EFA, "Los Nogales", a través de una beca le brindó la posibilidad de ir a Francia y a Italia a hacer una pasantía. Me gustaría que lo contara.

SEÑOR CAMPIGLIA.- Este es mi testimonio.

Cuando todavía no estaba aprobada la EFA, cursé cinco años. Gracias a eso, surgió la beca que me dio la posibilidad de ir a Italia, España y Francia. Más allá de eso, me dieron la posibilidad de abrirme a otras realidades, tanto de acá como del exterior, para poder comparar mi predio de trabajo y hacer los cambios que se han dado. Como todo, surgen cambios rápidamente. También recibí apoyo de mi familia. A una persona mayor no le resulta fácil cambiar lo que aprendió de chico. Actualmente, los chiquilines todavía hacen visitas de estudio y me enseñan alguna cosa; me dicen que fueron a determinado lugar y que hacen las cosas de cierta manera.

Agradezco a EFA que me dio la posibilidad de ver otras realidades en la alternancia, en las visitas de estudio, como le llamamos nosotros. Lo pude hacer porque tenía a toda la familia apoyándome; si no hubiera ido allí, no sé qué habría hecho, pero sin duda que no estaría en la granja. Gracias a la EFA, me inserté allí.

SEÑOR TOLEDO.- No quería dejar pasar esta instancia para reiterar algunos conceptos, porque en una época, fui maestro y, además, siempre fui maestro rural.

Quiero subrayar la importancia que considero que tiene lo que se está gestando ahora, que es el debate educativo. En cada uno de los departamentos hay Comisiones departamentales de debate educativo, que -reitero lo que dije hoy- es un viejo reclamo de todos los que están vinculados con la educación, y hoy se tiene este espacio y la posibilidad de aprovecharlo. Mi memoria no registra otro antecedente. Nací en 1949, y en ese año se gestó un debate, sobre todo, a nivel de maestros rurales, que conformó aquel programa de escuelas

rurales que, para nosotros, es insuperable. Entre otras cosas, creó escuelas granjas, que hoy no existen, y formó a muchísima gente.

Además, me parece que habría que aprovechar la instancia de que en esta oportunidad está trabajando y colaborando en el CODICEN un viejo maestro español, Miguel Soler, quien propició y llevó adelante la experiencia de la Mina en Cerro Largo, que era el nucleamiento de escuelas rurales. Creo que esa oportunidad puede ser aprovechada en este terreno que estamos trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reiteramos el agradecimiento a los invitados y quedamos a las órdenes.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación Uruguaya de Escuelas Familiares Agrarias)

(Ingresan a Sala el Secretario Técnico y Delegados de la Mesa del Queso Artesanal)

——La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el gusto de recibir al doctor Alberto O'Brien, delegado de la Mesa del Queso Artesanal por la Intendencia de San José, al doctor Antonio Elhordoy, delegado de la Mesa del Queso Artesanal y representante de los productores, a la señora Mercedes Antía, representante de la Intendencia Municipal de San José, a la señora Silvia Rech, delegada de la Asociación de Acopiadores, al señor Sergio Renkel, por la Intendencia de Colonia, al ingeniero Domingo Bagnato, Gerente de la Mesa del Queso Artesanal y a los ingenieros María Vidal y Manuel Marrero, en representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR VIERA.- Quiero dar la bienvenida a esta delegación que, por suerte, es por demás numerosa y decirle que hemos gestionado este contacto, planteándole al señor Presidente la autorización para que concurrieran. Él ha actuado rápidamente por lo que desde ya, cabe agradecer esa celeridad.

Deseo dar introducción al tema, en mi doble condición de anfitrión y poblador de la zona que, junto con otros lugares del departamento de San José, ha dado origen al queso artesanal.

Quiero señalar que acá hay un trabajo sostenido de relacionamiento del sector relativo al queso artesanal con el Gobierno desde el Ministro Aguirrezabala hasta la fecha. Se han visto importantes avances, pero no siempre ha sido así.

Esta es una actividad productiva muy importante, que tiene 140 años en el país y que se desarrolla, fundamentalmente, en el este de Colonia y en el oeste de San José, donde se encuentra el 80% de los productores.

El camino recorrido no ha sido fácil. Lo conocemos por la realidad misma y a través de alguna información histórica. Desde el punto de vista de la relación oficial, entendemos que, durante décadas, ha sido un sector sumamente relegado.

En algún sentido, estoy tentado de decir que estamos haciendo una especie de desagravio al recibir a la Mesa del Queso Artesanal; lo hicimos en otras épocas, en otros tiempos, con otros diálogos y con otras puertas abiertas. No tenemos dudas de que durante mucho tiempo -sobre todo, en las últimas décadas- se vivió un ostracismo muy grande para llevar adelante este producto. Seguramente, esta situación se dio en el marco de una puja entre la producción industrial y a escala del queso y la producción artesanal.

Me interesa señalar que cualquier sector agropecuario que esté funcionando en el país, que hubiera vivido la situación adversa de no tener disponibilidad de determinado nivel en lo tecnológico, de crédito, de trabajo y de comercialización o que hubiera tenido que crear esos elementos por sí solo, seguramente hubiera dejado de existir hace mucho tiempo. Soy de los que sostienen que en este sector eso no ocurrió porque detrás del queso artesanal hay toda una cultura. Con seguridad, esa cultura comenzó en el año 1862, con el ingreso de colonos suizos y de algunas otras nacionalidades a la zona de Colonia Suiza, que hoy tiene como centro la ciudad de Nueva Helvecia. En esa zona, se hizo el primer asentamiento importante. No empezaron a trabajar con el queso en forma inmediata; comenzaron al poco tiempo, después de años muy difíciles de cosechas frustradas de cebada, de maíz y de papas. También recibieron importantes salpicaduras de la Guerra Civil que vivió el país en esa década. Luego, poco a poco comenzó esta producción; lo hicieron después de una evaluación de esa comunidad de buscar una forma productiva que fuera de su dominio, que les diera más

seguridad y que tuviera algunas ventajas. Debemos recordar que como portadores de una cultura europea traían importantes enseñanzas en el manejo del ganado lechero y de la alimentación a establo. Supongo -es fácil imaginarlo- que seguramente se encontraron con una situación muy particular al ver la pradera natural y el clima de nuestro país. Hay que tener en cuenta que para producir queso se utiliza la leche de mejor calidad.

Entonces, en esa situación se empieza a desarrollar esta producción. A mi juicio, hoy en día esta es una cultura consolidada, que es la base de que este sector de quesería artesanal aún exista, tenga vigor y tenga importantes posibilidades de desarrollo.

Quiero destacar que a partir de estas décadas, al otro lado del arroyo Cufré -ese otro círculo virtuoso del queso artesanal que está dentro del departamento de San José-, empezaron a ocurrir desarrollos similares que fueron creando toda esa cuenca redondita, que hoy centra el 80% de la producción del país.

Conozco el tema que los trae a la Comisión; me parece muy importante. Quiero ver esta instancia como un camino consolidado de fortalecimiento, de búsqueda de formalización y de integración, elementos con los que este sector no contó en el pasado inmediato.

En principio, era esto cuanto quería expresar.

SEÑOR CASAS.- Quiero darles la bienvenida y decirles que, al igual que el señor Diputado Viera, conocemos el diagnóstico.

Esta reunión ha comenzado de forma atípica porque generalmente damos la palabra primero a quienes nos visitan. Espero que el señor Diputado Viera también nos acompañe con su voto cuando tengamos que convencer al Ministro Astori de algunos cambios que habrá que realizar de aquí en más.

SEÑORA VIDAL.- Trajimos un documento que tiene una parte introductoria de qué entendemos por queseros artesanales. Hay una referencia a un decreto del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el que se define que el quesero artesanal es aquel productor que produce y procesa su propia leche en el mismo predio. Esta es una definición que no es menor por cuanto para este tema tributario que después vamos a tratar supone que aquellos productores que compran leche a varios vecinos, aunque sean muy pequeños, reciben tratamiento de pequeña industria y no se los considera artesanales. La definición viene dada porque se considera que la leche en sus primeras horas de ordeñe tiene características físicas especiales que garantizan la inocuidad del producto y también dan una característica especial a todo el proceso de elaboración que se hace después.

Por lo tanto, cuando se elaboró la normativa se tuvieron en consideración algunas legislaciones europeas, por ejemplo, las de del Grana Padano, Parmigiano-Reggiano, que son regiones que tienen denominación de origen y que trabajan, fundamentalmente, con leche cruda.

Es básico que la leche sea ordeñada y de inmediato se comience el proceso de elaboración. Por eso no se considera artesanal desde este punto de vista a aquellos productores que aun siendo pequeños, de pronto, compran leche a dos o tres vecinos. No conocemos las condiciones en las que se hace ese traslado, y pueden mediar varias horas entre la elaboración y el ordeñe, etcétera.

De modo que en esta definición tenemos un conjunto bien preciso de quiénes son y quiénes no serían, a la luz de la normativa, los queseros artesanales.

El sector artesanal está inscripto en la producción de leche del Uruguay. Como ustedes saben, hay más de tres mil remitentes a plantas industriales, que históricamente han sido objeto de varias políticas, desde la creación de CONAPROLE en el año 1935 a otras.

Como decía el señor Diputado Viera, tenemos un sector muy regulado, muy atendido por las políticas y que también tiene una tributación muy clara. Mientras tanto, este sector artesanal -que según el censo agropecuario hay más de dos mil productores en esta situación- no ha sido objeto de políticas especiales, y recién en los últimos años se empezó a legislar los temas de habilitación, los temas sanitarios, estas definiciones que tiene el Decreto Nº 65 de 2003.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está llevando adelante un programa de desarrollo de la quesería artesanal para lo cual ha creado una Mesa en la que en el último año han participado todos los que están aquí sentados en representación de sus gremiales, la propia Mesa del Queso de Colonia y San José y también otras Intendencias Municipales. En el trabajo se detallan todas las Intendencias que hasta el momento se han integrado, pero pretende ser un programa nacional, de modo que cualquier otra puede acercarse a esta Mesa. También participan otros organismos del Gobierno, como la OPP, DIPRODE, el Ministerio de Industria y Energía a través de la DINAPYME y el LATU; es decir, todas aquellas instituciones del Estado que tienen algún vínculo con el sector están participando de esta Mesa en el ámbito del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Los trabajos que se realizan con este sector buscan dos áreas fundamentales. Uno de ellos es la formalización del sector, porque acá la informalidad es enorme y es, quizás, la característica principal. El otro es el desarrollo. Por lo tanto, tenemos dos núcleos o dos áreas importantes de trabajo que son, por un lado, los esfuerzos hacia la formalización y, por otro, la promoción de un núcleo de productores de punta que pueden acceder a la exportación, y así se lo han propuesto. Se trata de un núcleo de treinta productores con los cuales estamos trabajando en los requisitos de habilitación para la exportación y también en planes de negocios. Ellos se proponen hacer una maduración conjunta de los quesos para tener volumen y poder exportar. Es decir, ese es un núcleo que ya venía trabajando desde antes y se le están dando los apoyos necesarios para que logren habilitarse para la exportación, que tiene requisitos mucho más elevados. Supone todo un proceso acondicionar una quesería y todas las prácticas del manejo. Hoy día se pone mucho énfasis en las buenas prácticas de elaboración y en la inocuidad de los productos. Ellos están haciendo un proceso para adecuarse a estos requisitos y poder llegar a la exportación.

De modo que tenemos un sector más rezagado, con el cual trabajamos los temas de informalidad, y un sector de punta en el que ya estamos pensando en la exportación. Decimos esto para que ustedes puedan ver que la quesería tiene una amplia gama de situaciones y, en el medio, hay una cantidad de productores que podrán ir avanzando en la medida en que tengan los apoyos necesarios para el desarrollo de sus tareas.

Ahora, nos vamos a referir a las causas de la informalidad, que es el tercer punto de este trabajo.

Como podrán apreciar en los datos que se presentan acá, estos productores son muy pequeños. Tenemos un cuadro que realicé procesando los datos de la declaración jurada de DICOSE del año 2004. En ese año tenemos mil doscientas declaraciones, pero el censo del año 2000 nos dice que había más de dos mil productores; seguramente, hay muchos que no han declarado. Es parte del ser informal. La informalidad acarrea todos estos males, porque el productor tiende a esconderse frente a la Administración, y cuando queremos darle una ayuda a veces ni siquiera los tenemos identificados.

Estos pequeños productores tienen, por ejemplo, un promedio de treinta y ocho vacas masa. Llamamos vaca masa a la suma de las vacas en ordeñe y las que están secas; son todas las vacas que están en condiciones de producir leche en algún momento del año. En remitentes tenemos cien vacas masa promedio y en estos productores, treinta y ocho. Inclusive, en remitentes usé toda la base de DICOSE, donde tengo predios especializados en lechería y predios que además de lechería tienen agricultura, ganadería y otros. Si me quedara solo con los especializados, superaría largamente las cien vacas en producción en la mayoría de los predios.

Y en la producción en litros por día, el promedio asciende a 267 los que procesa un quesero artesanal. Mientras que en remitentes está alrededor de mil litros por día y en los especializados supera esa cantidad. La productividad es muchísimo más baja, 885 litros por hectárea. La totalidad de los remitentes especializados están en 1.500, 1.600 y los especializados mucho más arriba. De modo que es un núcleo pequeño con una productividad muy baja.

Si ven la gráfica que sigue, la producción de la mayor parte de estos queseros es de cero a cien litros por día, lo que quiere decir que realmente son productores muy chiquitos.

Cuando trabajamos con núcleos informales lo hacemos en una circunstancia que es compleja, porque las causas que llevan a esa situación son muchas, no es una sola. Entonces, para procurar llevarlos a la formalización hay que atacar varios frentes a la vez. Considerando que estos productores son tan pequeños en su mayoría, el Ministerio propuso un decreto que se dictó recientemente, el Nº 26/006, de 26 de abril de 2006, que permite a la Cartera exonerar a estos productores de la tasa de habilitación del tambo y la quesería

y de los análisis de tuberculosis y brucelosis que son los obligatorios para la sanidad del ganado. Es decir que estamos procurando llegar a lo más básico, facilitando mediante apoyos la sanidad del ganado. A su vez, a través de un convenio con MEVIR, esta institución ayudaría a levantar algunas restricciones edilicias que tienen para la habilitación del tambo y quesería. El Uruguay Rural, que es un programa del Ministerio que trabaja con aquellos productores que están bajo el límite de pobreza, podría apoyar a todos los que tengan este perfil -verán que son bastantes- poniendo el técnico veterinario. Las Intendencias, a través de convenios con el Ministerio, van a aportar los análisis de agua, de los tambos, los análisis de carné de salud del productor e, inclusive, algunas apoyan con combustible y traslado de los técnicos. Con esto, en unos quince días el Ministerio estaría firmando con el primer núcleo de Intendencias que son San José, Colonia, Soriano y Flores -que además tienen el 80% del problema- un convenio para largar un plan masivo de habilitaciones donde todos estos apoyos van a estar disponibles para que aquellos productores de bajos ingresos puedan obtener la habilitación sin que les reporte algún costo.

Con esto estaríamos atendiendo al núcleo más rezagado dentro de la quesería artesanal y solucionando al menos el tema de la informalidad desde el punto de vista higiénico-sanitario que es muy importante para productores que además son manipuladores de alimentos y terminan vendiendo un producto, porque si no se transforman en productores de alto riesgo. Además, a estos productores se les va a exigir una capacitación en manipulación de alimentos. Algunas Intendencias como la de Colonia ya tiene instrumentado un curso y un carné para manipulador de alimentos de modo que este termine con el establecimiento habilitado más algunos conocimientos en cuanto a los cuidados relativos a la inocuidad del producto.

Eso está encauzado y suponemos que después de firmar con estas cuatro Intendencias en los próximos meses lo haremos con otras. Por ejemplo, Florida, Canelones y Montevideo que componen el área metropolitana ya manifestaron el interés en firmar cuanto antes estos convenios. Asimismo, las Intendencias del este, Rocha, Maldonado, Treinta y Tres y Lavalleja, están trabajando en un plan conjunto para hacer una Mesa del Queso para el desarrollo de la quesería parecida a esta que tienen las Intendencias del Oeste y también para entrar en este plan de la formalización gratuita para los productores de bajos ingresos.

Eso, como uno de los grandes esfuerzos para lograr la formalización. En ese sentido, estamos aquí, en otro de los esfuerzos que estamos haciendo en forma conjunta el Ministerio y todos los actores de la quesería artesanal referido a la política tributaria. Cuando empezamos a estudiar los sectores nos encontramos con un problema grave y es que la política tributaria ve en estos productores -de acuerdo al esquema tributario actual- las siguientes cosas. Si dentro de un establecimiento se realiza algún nivel de transformación de la materia prima, se considera que es una actividad industrial y, por lo tanto, una industria. Entonces, un quesero artesanal de estos que como mucho procesan cien litros por día, para la DGI tiene dos empresas: un tambo, por lo que tiene que pagar todos los tributos como productor agropecuario -es decir, el Banco de Previsión Social rural y el IMEBA por la leche-, más una industria, por lo que tiene que tributar Caja de Industria y Comercio e IRIC o el monotributo en todo caso, pero tendría que tributar por dos establecimientos.

Esto es bastante coherente si hablamos de CONAPROLE que, evidentemente, tiene una industria y tres mil tambos remitentes, pero un productor de estas características se ve sometido a la doble tributación. De modo que es un esquema que evidentemente el productor no puede afrontar y eso lleva a la informalidad más absoluta. Aquí hay un vacío legal; evidentemente, la legislación no contempla a este tipo de productores y hace un corte muy rígido y no tiene en cuenta que estos productores son esencialmente agropecuarios, porque ellos ordeñan sus vacas; algunos de ellos en ciertas épocas remiten a industrias o son remitentes en momentos en que los precios les sirven. El productor se define así porque tiene su ganado y es un productor de leche. Lo que hace después en algunos casos es una etapa más: la elaboración.

En algunos lugares donde las industrias no llegan porque estos productores están aislados -a veces no tienen luz eléctrica, no tienen buena caminería-, el productor puede hacer un queso para la fundición que es una conservación mínima de la leche. El queso es la forma más antigua que tiene la humanidad para conservar la leche; ese es el origen del queso. Entonces, cuando un productor no puede remitir a una industria porque no tiene luz ni caminos, tiene la alternativa de hacer una cuajada, guardarla unos días, venderla a una industria fundidora y el fundidor la transforma en un queso fundido. De modo que él vende una industria al igual que un remitente y lo que tiene es un sistema de conservación de su producto. Este es el caso más elemental en donde es clarísimo que su situación es muy parecida a la de un remitente y la tributación debería tratarlo del modo más similar posible.

También tenemos los productores más avanzados que elaboran un queso de muy buena calidad, que eventualmente se podría vender directamente al consumo. En general, estos quesos no se venden así si no que el productor los vende a un comerciante como un acopiador, un transformador, un supermercado, un minorista; en general, el productor no vende directamente al consumo. Hay muchísimos compradores que van por los establecimientos y compran el producto.

Entonces, cuando el sector se hace informal, tenemos un problema porque se informaliza toda la cadena; es decir, los acopiadores y transformadores que hoy están en esta Mesa tienen el problema de que están en un circuito que parte de una base informal. De modo que el esfuerzo tiene que ser para la formalización de toda la cadena. En ese sentido, venimos con una propuesta para los productores y otra para el producto.

En la legislación actual tenemos otra figura, como la del monotributo. Pero el actual -y aun el que está en el proyecto de reforma tributaria que algo dice de la artesanía- es un monotributo urbano. Fue pensado para un artesano que en la ciudad compra alguna cosa y con eso hace una pequeña artesanía; por ejemplo, alguien que compró un alambre, hizo unas caravanas y las vendió en la ciudad. La gran incorporación de valores en ese producto está en su trabajo, porque la materia prima es alambre y prácticamente no vale nada. Entonces tienen un nivel de facturación muy bajo también. No se ajustan a estos productores que estamos considerando porque tienen sus vacas, su leche y, en realidad, la leche es el 70% del costo del queso. El producto final tiene un componente, la leche, que es importantísimo y el ingreso bruto de ese productor -no el neto, no el que le queda después que tiene que remunerar todos los costos de la producción de leche más la de los quesos- o el equivalente a su facturación es muchísimo más alto que el de un artesano en la ciudad, aunque quizás su nivel de vida pueda ser hasta peor. Entonces, tampoco el monotributo encaja en esta figura. Además, si tributara por el monotributo, tendría que pagar Industria y Comercio y estos son productores rurales.

¿Cuáles serían las bondades del monotributo? El monotributo tiene como bondad la de que el productor en un solo acto ya paga todo: el Banco de Previsión Social y la tributación a la DGI. Eso no es menor porque en productores tan pequeños como estos no podemos pretender que lleven contabilidad, que tengan un contador que les liquide por ejemplo un IRAE o cualquier esquema de renta. Un esquema en el que en un solo acto pueden pagar una cantidad fija y clara y además poder hacerlo con facilidad -como lo hacen en el BPS, donde lo pagan cada cuatro meses- es muy apropiado para este tipo de productores.

Lamentablemente, a este sector no le podemos aplicar el IMEBA. Es un impuesto idóneo que tienen los remitentes, porque cuanto más producen, más pagan, y viceversa. O sea que en el invierno, cuando producen menos leche, pagan menos, y en la primavera, cuando producen más, pagan más. Entonces, tiene incorporada en su propia esencia una flexibilidad para los ingresos del productor que es muy buena, pero no la podemos usar aquí porque estos productores no tienen un agente de retención.

La gran bondad del IMEBA es que tenemos a la industria como agente de retención. Entonces, se le descuenta al productor de la remisión de leche y el IMEBA se cobra sin ningún problema y con total claridad para la DGI, para la industria y para el productor. Acá no tenemos ese personaje que es el agente de retención, y, por lo tanto, no podríamos aplicar el IMEBA a estos productores. Proponemos un monotributo rural, es decir, un régimen que como en el monotributo en un solo acto el productor pueda pagar el aporte al BPS rural y un plus para la DGI que esté de acuerdo con su situación, de productores muy pequeños y de muy bajos ingresos, y que no le reporte tampoco una dificultad administrativa como sería el IRAE. Este sí se aplicaría para quienes dentro de este sector son más grandes.

De modo que tendríamos una franja de productores -estamos haciendo cálculos en el Ministerio y en algún momento tendremos una propuesta de corte- que aportarían por monotributo, hasta determinada cantidad de litros de leche, y cuando la facturación pase determinado tope, ya tributarían por el IMEBA.

SEÑOR PATRONE.- ¿Qué ingreso tiene ese productor de 38 vacas masa?

SEÑORA VIDAL.- Aproximadamente, $ 2.000 por mes, netos.

SEÑOR PATRONE.- ¿Y cómo va a pagar impuestos?

SEÑORA VIDAL.- Ya está pagando el BPS, porque ese productor tiene otros ingresos por alguna changa, por ejemplo, un alambrado, o la señora tiene algún trabajo, o les entra alguna jubilación.

Estos núcleos se dan maña para sobrevivir

Actualmente, la mayoría paga el BPS porque les da la ventaja de la asistencia de la salud. Entonces, creemos que si en el mismo tributo se pone un pequeño plus que, por lo menos, le de la formalidad, porque darle a un productor el estatus de productor formal lo incorpora a la sociedad. Lo hace pasible de las ayudas que haya y de los programas de desarrollo para ese núcleo. Es decir que le trae unas bondades muy grandes que no se miden fácilmente, pero que son muchas. Estar en un circuito informal es para él un cúmulo de desgracias, porque nunca entra en ningún esquema. Por ejemplo, estamos pensando para el resto de los productores de leche un segundo fondo de financiamiento, como el primero, y no podemos incluir a esta gente porque no puedo incluir en un fondo donde participan inversores a productores que no son formales. Es impensable. Y encima, no tienen ningún agente de retención, porque lo que viabiliza el otro fondo es la presencia de la industria.

SEÑOR PATRONE.- Es obvio que las alternativas de soluciones técnicas si no son completas no son acompañadas, porque el Decreto Nº 65/003 de 2003, al definir la quesería artesanal, no está acompañado con un ajuste a la tributación. Evidentemente, esto es lo que ha hecho que la informalidad sea de casi un 50%. ¿Es así?

SEÑORA VIDAL. - La informalidad es anterior al decreto. El decreto surge como un esfuerzo de la propia Mesa del Queso que se acercó al Ministerio y planteó que estos productores tampoco tenían contemplada su situación desde el punto de vista sanitario, higiénico, etcétera. Entonces, el Ministerio, conjuntamente con ellos, elaboró un decreto estableciendo los criterios para la habilitación de los tambos y las queserías que contiene esa definición. Ese es un decreto que solamente habla de cómo se habilita. Pero faltó la parte tributaria, y hoy, como estamos ante una reforma tributaria, es la oportunidad de incluir este otro aspecto.

SEÑOR PATRONE.- Me pareció interesante el planteo del monotributo rural, pero en el texto se dice que podría hacerse extensivo a otras producciones. Yo estaba pensando, por ejemplo, en cunicultura u otro tipo de producción, de productores que intentan realizar transformaciones pequeñas porque no tienen volúmenes y estarían comprendidos en este rubro artesanal. ¿Ustedes lo pensaron como una alternativa para todo el agro comprendido en esa franja que hoy no está definida, con la excepción de la producción de queso? En otros países, por ejemplo, en Francia y en Italia, hay normas que deslindan claramente la producción artesanal de la producción industrial. Ustedes, desde la OPIPA, ¿ven viable la posibilidad de hacer extensivo el monotributo a toda esa franja de productores rurales pequeños, que son insignificantes desde el punto de vista de su valor económico pero no de su valor real en cuanto a la cantidad de gente que involucra, que es muy significativa?

SEÑORA VIDAL.- El esquema se podría aplicar a otras producciones, siempre y cuando estén englobadas dentro de lo que llamamos políticas diferenciadas para pequeños productores. El Ministerio también está llevando adelante este tema de las políticas diferenciadas para los pequeños productores porque ellos tienen circunstancias particulares que ameritan que se los trate de un modo particular.

Yo puse tres ítemes como grandes criterios, que son: el nivel de facturación -como explicaba hoy, el rango debe ser distinto del de los monotributarios de la ciudad-, el uso de mano de obra predominantemente familiar y la radicación en el predio o en sus cercanías. Es decir que la mayoría de estos productores vive en sus establecimientos o a una distancia muy corta, por ejemplo, a la orilla de un pueblo y tiene muy cerquita la quesería. De modo que los productores que coincidan con estos criterios que también se usan para la definición de otros productores familiares podrían verse beneficiados por el sistema de un monotributo rural. Por ejemplo, un productor cuya esposa hace mermelada utilizando la fruta de un monte que tiene en su propio predio estaría comprendido en un esquema de este estilo. Además, creo que hay una necesidad de incorporar otras producciones artesanales que en los últimos años se están volviendo muy importantes y que a nosotros nos parece que es importante que sea de este modo, es decir, que sean los propios productores que viven en el campo y que pueden avanzar algún paso más en la elaboración de sus productos y no ser simples oferentes de materia prima. En general, la tendencia es el aumento de escala, y estos productores, como oferentes de materia prima, se ven disminuidas sus posibilidades frente a los productores más grandes.

Entonces, podría ser una solución para un núcleo diverso. No tenemos identificados cuántos casos son los que entrarían, pero como dice el señor Diputado, esta clasificación podría aplicarse. El espíritu es ese, identificar a la producción artesanal en cuanto a que cumpla con estas condiciones: que estén afincados en el predio, que sea la familia la que trabaje principalmente, aunque haya algún empleado, y que entren en este rango de facturación que para el sector agropecuario será bajo.

Si no hay más preguntas acerca del monotributo, pasaría al tema del IVA, ya que la propuesta tiene dos patas.

Como ustedes saben, este producto está gravado con un IVA del 23%. Aquí tenemos una circunstancia muy particular. Según los datos últimos que tenía disponibles a través de la declaración de DICOSE, en el año 2004 produjeron 11.868 toneladas, aunque, evidentemente, debe ser algo más, porque muchos no declaran. Según datos declarados por la industria a la DIEA -Dirección de Estadísticas Agropecuarias del Ministerio- ella destinó al mercado interno 8.678 toneladas de queso en el mismo año, y además, deriva mucho de este producto a la exportación. De modo que estos productores, en el año 2004, aportaron casi el 70% del consumo doméstico de quesos.

Tenemos productores que son muy pequeños, cuya producción de leche es baja, pero que en términos de quilos de queso que se consume en el mercado doméstico, son relevantes. Inclusive, están aportando más que la industria formal.

En este sentido, también nos parecía muy importante hacer una propuesta sobre la tasa del IVA, porque queremos formalizar toda la cadena. Eso también está en el reclamo de acopiadores y vendedores de queso que quieren trabajar formalmente y que tienen que luchar con otros que trabajan en cadenas que están totalmente en negro. La propuesta es que estos productores más pequeños saquen el producto con una factura dentro de lo que sería un esquema parecido al del Literal E y, de ahí en más, el producto tenga un 10% de IVA, es decir que se aplique la tasa mínima. ¿Por qué? Porque como actualmente toda la cadena está en negro, si de entrada pretendemos aplicar un IVA del 23%, el salto va a ser muy grande y, seguramente, eso se va a volver en contra del precio al productor ya que la mayoría va a tratar de que el productor pague la formalidad de la cadena. De este modo, con un IVA de tasa mínima es más fácil para todas las partes. A su vez, estamos sacando la cuenta de que como prácticamente están aportando el 60% del consumo, en realidad la facturación no bajaría sino que, inclusive, podría aumentar.

Si logro que todo el universo se formalice, aún con la mitad de la tasa, podría tener un incremento en la facturación, leve pero incremento al fin. De modo que esto no sería un sacrificio fiscal sino todo lo contrario, pero hay que aplicar este IVA a todos los quesos. No podemos discriminar el IVA entre industriales y artesanales porque generaríamos un desvío de comercio que no es el deseable. Entonces, la propuesta es que al producto queso se le aplique un IVA de tasa mínima.

Con estas dos partes, la idea es formalizar toda la cadena. Obviamente que tanto el Ministerio como las Intendencias, a través de sus servicios de Bromatología, van a tener que incrementar los niveles de contralor; ese es otro de los pasos que hay que dar. Hay que dar las facilidades para que se formalicen, pero después debemos hacer el contralor para que todo el mundo pague este IVA, pague su monotributo, haga su declaración de DICOSE, tenga la habilitación del tambo y la quesería, nos garantice la inocuidad de los productos y podamos seguir trabajando, ahí sí en líneas de desarrollo.

Inclusive, en este período el Ministerio tiene encaminado un proyecto con el Aula de Productos Lácteos de la Universidad de Santiago de Compostela para mejorar los productos, para hacer los trabajos de I +D que en Uruguay no tenemos, porque no tenemos trabajos de investigación y desarrollo con nuestros quesos, sobre la microfloras propias del Uruguay, ni sobre los procesos de elaboración; es un sector al que nunca se dio el apoyo de la investigación. Tenemos un INIA para los remitentes, pero no tenemos nada que se parezca para los artesanales que necesitan investigación primaria como la que hace el INIA pero, además, investigación en proceso, en producto y en desarrollar calidad y hasta quesos típicos, pudiendo llegar a denominaciones de origen y a otras cosas que llegan estos sectores en otras partes del mundo.

De modo que lo que nos trae hoy por acá es el tema tributario, tema esencial para que todas estas otras propuestas puedan seguir adelante y para que no se produzca la contradicción entre las políticas sectoriales y la política tributaria porque, si no logramos encontrar un esquema tributario que ellos puedan llevar adelante, es muy probable que aún sacando un sistema de habilitaciones por el cual al productor se le da todo y no le

cuesta nada, no se vengan a inscribir por miedo a salir a la luz porque dicen: "Sí, me dan la habilitación y todo, y después me agarra la DGI y me obliga a inscribir dos empresas y dos BPS.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo entender que US$ 12:000.000 es más o menos lo que podría estar facturando este sector, suponiendo que el queso es vendido por el productor a un dólar o sea US$ 1:000.000 mensuales. Es decir que si hubiera dos mil productores cada uno estaría vendiendo US$ 500 y sobre esto tendría que pagar un 10%, o sea US$ 50. Y esto es, aproximadamente, la mitad del ingreso neto que la ingeniera Vidal dijo que le quedaba. ¿Es esa la cuenta?

SEÑORA VIDAL.- No. La cuenta por el tema de la franja y de cuánto sería lo que tendrían que aportar en el monotributo no la traje porque no la tengo. Lo que tenemos que ver no es el promedio sino la frecuencia mayor.

Se podrán fijar que en este gráfico la mayor frecuencia de estos productores se ubica entre cero y cien. Entonces, si calculo el promedio -que es muy sensible a las dos puntas- me va a dar esa cifra que menciona el señor Presidente, que sospecho que no pueden afrontar. Entonces, tenemos que ver dónde se ubica la frecuencia mayor para saber quiénes son los monotributarios y ver dónde hacemos el corte de facturación. Ahí hay que hilar muy fino y hacer algunos cálculos para ver la sensibilidad que tiene el sistema. Pero la idea es que el monotributo sea lo que lo hoy pagan de BPS, que lo hacen cuatrimestralmente, más...

SEÑOR PRESIDENTE.- Me refería al IVA.

SEÑORA VIDAL.- ¿Al IVA?

SEÑOR PRESIDENTE.- Claro; al 10% sobre la facturación mensual.

(Diálogos)

SEÑORA VIDAL.- Yo estaba pensando en el monotributo que afecta a los más chicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aunque sea promedio, en las escalas va a ser relevante.

SEÑOR MASEDA.- Quisiera saber ¿cuánto están aportando al BPS supuestamente?

(Diálogos)

SEÑORA VIDAL.- Aporta $ 4.000 el núcleo familiar integrado por el productor y la colaboradora.

(Diálogos)

SEÑOR ELHORDOY.- Aproximadamente hoy la contribución cuatrimestral para el grupo familiar se ubica en el entorno de los $ 4.000 al BPS, a la Caja Rural y la cuota mutual incluida.

Generalmente está inscripto el matrimonio y algún hijo que colabore o algún empleado que puedan tener, pero es muy difícil que con ese volumen de producción tengan empleados. Más que nada están inscriptos por el tema jubilatorio y por la atención en Salud Pública.

SEÑOR MASEDA.- Este es un aporte al BPS, a la Caja Rural. El segundo aporte que hacen ¿de qué monto es?

SEÑORA VIDAL.- Ninguno.

SEÑOR MASEDA.- O sea que para quien está en la formalidad ¿este es el aporte?

SEÑOR ELHORDOY.- Ese es el aporte mínimo que puede hacer.

SEÑOR MASEDA.- En este momento, ¿el IVA no tiene escala?

SEÑOR ELHORDOY.- No, porque sino tendría que aportar a través de la Caja de Industria y Comercio, por lo tanto tendría otra empresa y debería estar aportando nuevamente al BPS por la misma gente. Ese es el problema de la duplicación.

Hoy, la duplicación no se produce porque la empresa no está inscripta en Industria y Comercio pero, para comercializar en forma adecuada, como corresponde, debería hacer ese aporte. Entonces, la informalidad pasa porque no están aportando a la Caja de Industria y Comercio; están formalmente a medias porque sí aportan a la Caja Rural. No pueden facturar, no pueden comercializar a ningún comercio habilitado que exija boleta, no hay IVA de por medio; eso forma parte de la informalidad.

SEÑOR CASAS.- Quiero preguntar algo muy concreto.

La semana pasada tuvimos aquí la visita de una delegación del INAVI, que estaba muy preocupada por el tema del IMESI que se aplicaría a los vinos. Concurrió el Presidente del INAVI, que es de la fuerza de Gobierno. Hoy tenemos a representantes de la Mesa quesera, acompañados también por representantes del Gobierno. Quiero preguntarles si antes de la Reforma Tributaria el Ministerio de Economía y Finanzas hizo la consulta previa a ustedes, como parte integrante del Gobierno y por estar relacionados con la política agropecuaria, para llevar adelante la reforma.

Estamos en una situación en la que no creo haya muchos antecedentes; por un lado, tenemos una reforma propuesta por el Gobierno y, por otro, viene a defenderla también gente del propio Gobierno. Entonces, quiero saber si fueron consultados.

SEÑOR MARRERO.- Este Gobierno ha tomado diferentes caminos, distintas metodologías para elaborar los proyectos de ley.

En nuestro caso -cuando digo "nuestro" me refiero a la cadena láctea-, el camino que hemos tomado es el de la consulta previa. Durante el año pasado realizamos una serie de actividades de consulta, que llamamos "Mesa Sectorial Consultiva de Lácteos". Esa instancia terminó el año pasado y este fin de semana en Paysandú vamos a presentar el documento final de la mesa Sectorial Consultiva de Lácteos, conteniendo todos los lineamientos que, seguramente, formarán parte de un anteproyecto de ley que acercaremos a la Comisión.

En el caso del proyecto de ley de Reforma Tributaria el camino ha sido diferente. El camino ha consistido en elaborar una propuesta e invitar a los distintos sectores a traer a la instancia parlamentaria las propuestas de modificación a este proyecto de ley. Es una metodología diferente. Yo no digo cuál es mejor o peor; venimos acá, en definitiva, a responder ante el planteo de cómo elaborar este proyecto de ley.

Venimos aquí a plantear lo que acaba de exponer la señora Vidal, que es el resultado de un trabajo elaborado en conjunto -como ella lo señaló-, que tiene que ver con lo que afecta al sector de la producción artesanal y, más concretamente, de la quesería artesanal. Por ese motivo, venimos a ponerlo en consideración de los señores Diputados.

SEÑOR CASAS.- Si entendí bien, no fueron consultados en forma previa y, ante la Reforma Tributaria, presentan una alternativa. Y tenemos tiempo hasta enero para, entre todos, tratar de modificarla e incluirla. ¿Es así?

SEÑOR MARRERO.- Exactamente; eso fue lo que dije. Se trata de una metodología diferente.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Mi pregunta apuntaba a lo que el colega Casas se refirió previamente.

En este devenir de propuestas alternativas, quiero saber si esta cuenta con el consenso de todos los sectores; yo creo que sí, pero me gustaría saber si hay algún sector de productores que no esté englobado en la Mesa, por equis motivo y, sin entrar en particularidades, diré que estoy pensando en algún caso de mi departamento de Florida. Por otro lado, quiero saber si esta representación también engloba a otros departamentos desde el punto de vista de los productores.

Asimismo, deseo saber si han solicitado alguna entrevista en el ámbito de discusión particular de la Reforma Tributaria, que es la Comisión de Hacienda.

SEÑORA VIDAL.- Se ha pensado solicitar una entrevista con la Comisión de Hacienda, pero aún no se ha pedido; pensábamos que después de plantearlo en este ámbito, debíamos ir a la Comisión de Hacienda.

Con respecto a la participación, voy a reiterar lo que dije al principio. En esta Mesa Nacional en la que estamos trabajando en el Ministerio participan todas las Intendencias; la de Florida ha concurrido. En este caso en particular, hay una representación más fuerte de Colonia y San José porque tienen el 80% de la quesería artesanal y del problema; entonces, generalmente, son los más activos participantes en todas las reuniones. Pero aquí están los acopiadores y procesadores de quesos, por ejemplo, representados por la señora Silvia Rech, que compra quesos -sospecho yo- en todo el país. Con sinceridad, no creo que haya otros núcleos. Nosotros no hemos identificado otros núcleos en todo este año en que hemos trabajado con la quesería y en el que hemos hecho una convocatoria lo más amplia posible; no se han acercado o comunicado con la Mesa en ningún momento otros núcleos. Con sinceridad, no creo que esté fuera de lo que estamos planteando aquí ningún núcleo en particular.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Los productores chicos también están representados.

SEÑORA VIDAL.- Sí; precisamente, es lo que se muestra aquí

SEÑOR PATRONE.- En la antigua Roma, en el Senado, se decía: "El que calla, otorga". Como repetidas veces, ante cualquier delegación que se hace presente en esta Mesa, se insiste con la pregunta acerca de si fueron o no consultados por ese malévolo equipo económico que tiene nuestro Gobierno, yo no me voy a cansar de repetir que no creo que haya habido en la historia de la República Oriental del Uruguay un proyecto que signifique una reforma estructural de la importancia del que se está planteando que haya sido sometido con tanta anticipación, con tanta antelación, de manera tal de permitir la discusión en profundidad por parte de todos los habitantes de la República. Tan es así -vuelvo a insistir, quizá quienes están aquí no lo han oído, pero tendría que poner un casete y repetirlo en cada una de las comparecencias que vienen a esta Mesa- que en noviembre del año pasado se abrió una instancia de consulta popular en la que cualquier ciudadano podía expresar lo que pensaba, sentía o pretendía modificar de esa Reforma Tributaria.

Si hoy los distintos organismos acuden al Parlamento es por la sencilla razón de que cuando se les dio la oportunidad de opinar, no lo hicieron, y prefirieron asistir a la instancia parlamentaria, porque como bien se ha dicho repetidas veces por parte del señor Ministro de Economía y Finanzas, no es una propuesta a tapas cerradas. Como bien dijo el señor Presidente, yo soy arquitecto, pero mi vocación es el urbanismo. Si yo hago una propuesta urbana, no voy a recurrir al sindicato de plomeros para que me definan los diámetros de las colillas de los "bides", y no es un enfoque peyorativo. Simplemente, cuando estamos hablando de una reforma estructural estamos hablando de dar un marco global bajo los principios de equidad, de eficiencia y de justicia y, posteriormente, para mantener esos principios, quizá sea necesario hacer determinados ajustes sectoriales para mantener esa equidad. Eso es lo que está planteado; no está cerrado.

Si queremos convencer a todos los interlocutores de que esta es una cuestión que está cerrada, que no se les va a escuchar, que es una imposición arbitraria y que viene del más allá, diría que entre la propuesta que se cerró en noviembre para recibir los aportes y la que se presenta al Parlamento ya hay cambios, y algunos que tienen que ver, por ejemplo, con las deducciones, donde se incorporan, además de las del Banco de Previsión Social, las de la salud, del Fondo de Solidaridad. Y estamos trabajando en otro tipo de modificaciones. Se planteó el IMESI en el vino; bien sabemos que también se está trabajando en ese tema.

Francamente, tenía que intervenir porque sigo sin entender el espíritu de la cosa, como dicen los abogados, por más que hay muchos que dicen que "la cosa" no tiene espíritu.

SEÑOR CASAS.- Creo que en el legajo del señor Diputado además de decir que es arquitecto debería decir que es defensor del equipo económico.

Me parece que fui muy concreto con mi pregunta; pido disculpas al señor Diputado si es que no la debí haber hecho.

Considero que los productores -insistiré en esto cada vez que sea necesario- deben estar dedicados a lo que saben, es decir, a producir, y no a defender cosas que son impuestas. Tal como dijo el representante del Ministerio, ingeniero Marrero, ellos no fueron consultados y tienen otra metodología; en consecuencia, van a hacer sus aportes después de conocida la reforma.

Les pido disculpas, pero voy a seguir insistiendo en que los productores deben estar dedicados a la producción y a defender su bolsillo y no a ir a las Comisiones o a otras instancias a las que son embretados y obligados a hacerlo.

SEÑOR MARRERO.- Simplemente, quiero referirme al tema sobre el que están intercambiando ideas.

Nuestro Ministerio está elaborando una carpeta con todos los temas sectoriales que le corresponden y que tienen que ver con este proyecto de reforma tributaria. Hoy llegamos con los queseros; es muy probable que en otro momento el Ministerio les pida otra instancia de diálogo para aclarar situaciones de otros subsectores.

Además, quiero decirles que estamos trabajando con toda la cadena láctea. Hoy venimos por el tema de los queseros artesanales. En realidad y en la práctica, comenzamos a trabajar con los queseros artesanales porque de toda la cadena es el sector -como relató la ingeniera Vidal- que está más desprotegido, que está oculto en nuestra sociedad productiva y es el que ha tenido menos políticas.

El mensaje que les quiero trasmitir es que nosotros pretendemos contribuir al desarrollo -no solo a la formalización- de este sector para llevarlo a un nivel de igualdad en cuanto a posibilidades de competir con toda la cadena láctea. También queremos corregir los distintos tipos de contradicciones, de intereses opuestos y de dificultades que se generan dentro de la cadena -por ejemplo, por el tema de la informalidad- y contribuir a desarrollarla.

Hoy, concretamente, vinimos a plantear una propuesta frente al proyecto de ley de reforma tributaria, pero con estas pocas palabras también queremos trasmitirles que estamos trabajando por el desarrollo de este subsector o de este eslabón de la cadena láctea.

SEÑOR MASEDA.- En primer lugar, quiero expresar mi satisfacción por participar de esta reunión, que demuestra que en esta discusión todos los intereses de la producción de este país están sobre la mesa, ya que contamos con la representación de los sectores productivos y de los distintos Ministerios. Como bien decía el compañero Patrone, la amplitud ante las opiniones es lo mejor que nos puede pasar como sistema político. Hoy, cada uno de nosotros está defendiendo los intereses de los sectores que tienen más dificultades, ya sea desde el punto de vista productivo o laboral. Fíjense que terminamos hablando con un ingeniero sobre los areneros del departamento de Artigas, donde también existen problemas.

Me parece muy novedosa la propuesta de intercambio. Sin embargo, les digo que hay que tener cuidado con los tributos que son de Industria y Comercio y con los que son Rurales. Por ejemplo, durante veinte cinco años pagué -hasta que no pude pagar más- un tributo personal que me va a permitir jubilarme con $ 1.000 por mes; yo pagaba $ 2.500 mensuales, más luz y agua comercial. Es decir que hay una diferencia con los aportes que se realizan desde el punto de vista productivo.

En esto del monotributo o tributo rural hay que afinar muy bien los cálculos. Hoy, con el monotributo, tres personas van a pagar $ 1.500 mensuales, sin derecho a la salud. Hoy el nuevo tributo representa $ 580 o $ 590 por persona que esté en el monotributo. Estamos hablando de tres personas que van a pagar $ 1.680

mensuales, sin derecho a la salud, porque la cuota mutual queda afuera. O sea que hay que hilar muy fino y tener cuidado. Históricamente Industria y Comercio siempre ha aportado más que el sector productivo.

Me parece muy bien el intercambio, pero les digo que tengan cuidado. Deben analizar de qué forma se puede solucionar el problema de la facturación para poder entrar al mercado y hacer una boleta. Deben tener en cuenta que el grupo familiar aporta $ 4.000 y que una sociedad médica cobra $ 1.000 por mes; es decir que allí estarían incluidos $ 3.000 para tres personas.

Puede ser tributo rural o monotributo, pero deben tener cuidado. Esta es una reflexión. El que paga tributos de Industria y Comercio sabe a qué me refiero.

SEÑORA VIDAL.- Me gustaría hacer una aclaración.

Los $ 3.000 o $ 4.000 a los que se refería el doctor Elhordoy, se pagarían por cuatrimestre.

No estamos pensando en que paguen lo que hoy pagaría un monotributario urbano o de Industria y Comercio. Precisamente, el planteo apunta a que no podemos poner a esta gente en esa figura. Se llama monotributo porque nos pareció muy buena la idea de que en un solo acto -por la simplificación de los trámites; a estos productores realizar cualquier trámite les cuesta muchísimo- podrían pagar tanto el BPS como el aporte a la DGI. No estamos pensando en que los niveles de aportes sean esos. Si vamos a dejarlos en los aportes de Industria y Comercio, ya sabemos que no se van a formalizar. Por eso la propuesta es otra. Quizá, el nombre monotributo rural conduzca a algún tipo de confusión; espero que no. Se utilizó solo por el esquema de pago; a lo mejor se le puede poner otro nombre.

SEÑOR BAGNATO.- Si hubiera habido más tiempo, la idea era hacer una presentación de lo que es el sector de la quesería artesanal para que todos ustedes tuvieran real conocimiento de lo que significa.

Si ustedes nos permiten, nos gustaría hacer una presentación en otra oportunidad como complemento de la propuesta. La idea era la propuesta y el sector; se hizo la propuesta, pero no hay tiempo para el sector.

Quisiera dar un pequeño dato. En la década del noventa desapareció del área rural el 50% de los productores menores de cien hectáreas remitentes de leche a industria. En el mismo período no desapareció ningún quesero artesanal.

Ustedes saben lo que cuesta para un país, para una Intendencia que la gente se vaya del campo para radicarse a los cinturones de la periferia. La quesería artesanal afinca la gente a la tierra, es mano de obra familiar.

En la proyección se puede ver claramente que cada punto en el mapa es un establecimiento quesero artesanal. El gran porcentaje está en la zona que abarca San José, Colonia, Flores y Soriano, que hoy son las cuatro Intendencias que conforman el Programa para el Desarrollo del Queso Artesanal. Hay otras cuatro Intendencias en el este que están tomando la idea de nuestro Programa que comenzó a gestarse en el año 2001 y empezó a trabajar en el 2003.

Creo que el conocimiento profundo del sector de la quesería artesanal justifica todos los esfuerzos que hagamos para mantener a esa gente en el campo. Hay casos reales -ustedes lo pueden comprobar en alguna visita a nuestra zona- de productores de siete vacas que mantienen un hijo estudiando en Montevideo, que llevan una vida difícil pero digna.

La quesería artesanal no es solamente la leche, es el queso, la cría del cerdo, del ternero, lo que ha hecho que las familias se hayan mantenido y hayan podido superar sin ninguna ayuda -eso es algo que tiene que quedar claro- los mismos problemas que tuvo el resto de la producción -seca, aftosa-, todos esos problemas que han sido invocados mil veces para obtener ayudas. La quesería artesanal nunca las tuvo y cuando se creó el FFAL -Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera- la quesería artesanal también quedó afuera. Pero sepan ustedes que cuando apareció el primer foco de aftosa en Artigas y los productores remitentes no sabían qué hacer con la leche, fueron los productores queseros artesanales de Nueva Helvecia junto con la Escuela de Lechería quienes les enseñaron a hacer quesos, que llegaron a Montevideo en camiones precintados, y esos productores no perdieron su leche. Fue esa quesería artesanal, que todo el mundo desconoce, la que en los momentos difíciles tuvo fuerzas todavía para salir adelante.

Como dije al comienzo, pido a los señores Diputados que me den la posibilidad de hablar acerca del sector para que lo conozcan y porque puede ser un complemento a las propuestas frías de un papel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido un gusto haberlos recibido y quedamos a las órdenes para conversar en cualquier otra oportunidad.

Se levanta la reunión.